

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE AMURRIO**

Constitución de la Junta Electoral de Zona de Amurrio, para las próximas Elecciones Generales, a celebrar el 28 de abril de 2019

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, convocadas Elecciones Generales por Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, publicados en el BOE el 5 de marzo de 2019, para general conocimiento, se hace saber por medio del presente, que con esta fecha se ha constituido la Junta Electoral de Zona de Amurrio (Álava), estando integrada la misma por los siguientes:

PRESIDENTA: Doña Arrate Romaneli Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Amurrio.

VOCALES JUDICIALES: Doña Vanesa Murillo Villaverde, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amurrio y Decana del Partido y Doña María Jesús Mendia Gobantes, Jueza de Paz titular de Ayala.

SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA: D. Diego Cosano Hervás, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amurrio.

Y para que así conste y se lleve a cabo su inserción en el BOTHA, expido y firmo el presente en Amurrio, en la fecha indicada.

En Amurrio, a 8 de marzo de 2019

El Secretario

DIEGO COSANO HERVÁS